INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.009 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente Informe del Comisario de la Compañía VTICONST S.A. para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre deL 2.007

1.- *En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.*

2.- *La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.*

3.- *La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

4.- *La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.*

5.- *Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.*

Agradezco por el apoyo brindado por parte de la administración, para el cabal cumplimiento de mi función.

Atentamente,

CPA. DENISE JORDAN
COMISARIO
REG. # 030824

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 FEB 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL